

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31854** SEVILLANA DE AZAR, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 171/2008, dimanante de autos número 404/07, a instancia de don José Antonio Amaya Pérez contra Sevillana de Azar SL, en la que con fecha 23/10/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sevillana de Azar SL con CIF B41618299 en situación de insolvencia por importe de 3.444,37 euros de principal, más la cantidad de 688,87 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de octubre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

ID: A090077892-1